



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0021594/2019

Córdoba, 12 9 JUL 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Coordinadora del Programa de Articulación de Prácticas de Trabajo Social en clave territorial, (Res. Decanal 29/2017), Lic. Susana Andrada, referido al pedido de reconocimiento de la participación en calidad de integrantes de la Comisión de Prácticas de la Lic. En Trabajo Social, a las/os profesoras/es que en dicho espacio representaron a los equipos docentes de las Asignaturas con prácticas académicas territoriales e institucionales, en el período de junio 2017 a diciembre 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Prácticas constituye un espacio de trabajo de los equipos docentes de las Asignaturas ligadas a las prácticas académicas en sus diferentes niveles. Según Plan de Estudios 2004, "de observación (1° y 2° año), de inserción y reconocimiento (2°, 3° y 4°) y de intervención pre-profesional (5°)."

Que las prácticas académicas exigen a los equipos docentes, estrategias específicas de enseñanza, y constituyen un saber hacer propio de la formación profesional, no siempre sistematizado y lo suficientemente visibilizado en el trabajo docente.

Que dicha tarea requiere también, de acciones vinculadas a aspectos operativos, cuestiones tales como: selección y gestión de Centros de Práctica o espacios de inserción territorial, definición de referentes institucionales que acompañan el trabajo territorial de los/as estudiantes, conocimiento de los proyectos en desarrollo en los centros de práctica y elaboración de planes de trabajo en forma conjunta con los referentes institucionales, gestión de los convenios, resolución de dificultades y conflictos derivados de la inserción territorial, entre otros.

Que la comisión de prácticas constituye un espacio donde los equipos docentes comparten, revisan y enriquecen las propuestas de enseñanza y diseñan propuestas de articulación e integración de prácticas académicas en pos del mejoramiento en la formación profesional, con una perspectiva global de la trayectoria estudiantil y las particularidades de intervención profesional en el contexto actual.

Que las/os profesoras/es desarrollaron en el marco de su participación en la Comisión de Prácticas de la Lic. En Trabajo Social, las siguientes tareas: discusión y socialización de estrategias pedagógicas en la práctica académica, planes de prácticas, criterios de selección de Centros de Prácticas, demandas territoriales, dificultades y facilitadores propios del contexto actual para la inserción de los/las estudiantes. Revisión del Mapa Georreferencial de los Centros de Prácticas de la Carrera, como herramienta de trabajo en la enseñanza, actualización en la carga de información de los centros de práctica, lectura analítica de la información georreferenciada, y elaboración de propuestas para la reestructuración del mapa como plataforma. Identificación de confluencias territoriales e institucionales de prácticas de diferentes niveles y propuestas de articulaciones. Cierres de inserción territorial conjuntos, según Centros de Prácticas donde confluyen prácticas de diferentes niveles. Colaboración en el diseño, implementación y evaluación de las "Jornadas de socialización y debate de las prácticas académicas", realizadas en abril de 2018. Participación en espacios de formación docente ligados a la enseñanza de las prácticas. Resolución de aspectos operativos de las prácticas, referidos a tramitación del boleto educativo y certificaciones a referentes institucionales.



REF.: EXP-CUDAP: 0021594/2019

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º: RECONOCER** a la Lic. Susana Andrada la función de coordinadora de la Comisión de Prácticas de la Lic. En Trabajo Social, entre el 1 de junio 2017 a 31 de diciembre 2018.

**ARTÍCULO 2º: RECONOCER** la participación activa como miembros de la Comisión de Prácticas de la Lic. En Trabajo Social, en representación de sus equipos de Cátedra, entre el 1 junio de 2017 a 31 de diciembre de 2018, a los/as profesores/as:

Lic. Exequiel Torres y Lic. Patricia Romero. Asignatura: Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, cátedra A.

Lic. Mabel Campana y Lic. Susana Serasio, Asignatura: TEEI I (grupo) cátedra A.

Lic. Valentina Tomasini. Asignatura: TEEI I (grupo) cátedra B.

Lic. Valeria Nicora y Dra. Gabriela Bard Wigdor Asignatura: TEEI II (comunitario).

Lic. Ana Miani. Asignatura: TEEI III (Familia). Cátedra B.

Lic. Leonor Latanzi. Asignatura: TEEI III Familia. Cátedra A.

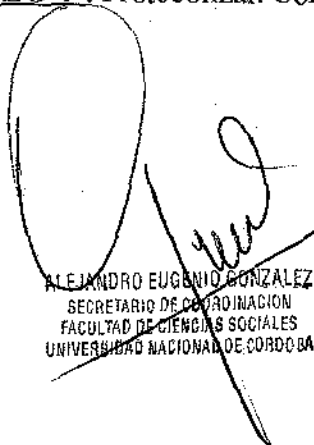
Lic. Marcelo Corona. Asignatura: TEEI IV Institución.

Lic. Marco Galán y Lic. Exequiel Torres. Asignatura: Intervención pre-profesional-

**ARTÍCULO 3º: RECONOCER** la participación activa como miembros de la Comisión de Prácticas de la Lic. En Trabajo Social, en representación de su equipo de Cátedra, entre el 1º mayo y el 31 de diciembre de 2018, a los/as profesores/as:

Lic. Lucas Herrera y Lic. Natalia González. 1º año Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra B:

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°  
CSA

1 625